



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00072700- -UNC-ME#FCE

17ª Ord.

VISTO:

Lo solicitado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba con fecha 26 de octubre del corriente, solicitando el reemplazo del Veedor Estudiantil Titular propuesto en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto DS en la carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que se consignó como Veedor Estudiantil Juan Manuel Ambroggi reviste la calidad de graduado, correspondiendo su reemplazo;

Que Secretaría de Asuntos Estudiantiles propone en su reemplazo por la estudiante Cecilia Magalí Galante DNI N° 37.148.094;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 07 de noviembre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art.1º.- Rectificar en su parte pertinente el Anexo de la Resolución RHCD-2022-474-E-UNC-DEC#FCE, de la siguiente manera:

En el ítem Observadores Estudiantiles:

Donde dice:

Titular: Juan Manuel Ambroggi DNI N° 27.448.806

Debe decir:

Titular: Cecilia Magalí Galante DNI N° 37.148.094

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL**

